

Minas, 10 de mayo de 2017.

RESOLUCION N° 047/2017.

VISTO: las Resoluciones Nos. 041/2017 y 044/2017 concediendo licencia a la Sra. Intendente Departamental Dra. Adriana Peña Hernández, desde el día 8 al 19 de mayo de 2017 inclusive.

CONSIDERANDO I: que se convocó a ejercer el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia al 1er. Suplente Sr. Alejandro Giorello Varela.

CONSIDERANDO II: que el Sr. Alejandro Giorello manifestó su imposibilidad de asumir el cargo de Intendente en esa oportunidad presentando certificado médico.

ATENTO: que por Resolución N° 044/2017 adoptada por la Presidente de la Junta Departamental de acuerdo al Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno, se convocó al segundo suplente Sr. Hugo Pereira Viroga.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Aprobar lo actuado por la Presidente de la Junta Departamental al convocar al segundo suplente Sr. Hugo Pereira Viroga para asumir el cargo de Intendente Departamental por el término de dicha licencia.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente